

M MEDICOS

DE CIUDAD REAL

Nº 14

Enero / febrero 2003

Revista del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

ejemplar gratuito



El hospital de Manzanares cumple 30 años

ENTREVISTA: José M^a López Gómez,
Jefe de Sección de Pediatría
del Hospital Virgen de Altagracia

REPORTAJE: El proceso de
Consolidación de Empleo
sigue su curso



LA INVERSION MAS IMPORTANTE A LOS PRECIOS MAS BAJOS



**Urbanización cerrada
Jardin y Piscina
Pista de Padle
Zona de Juegos**

**(JUNTO A LOS COLEGIOS
STO.TOMAS Y JOSE MAESTRE)**

- TOTAL UTIL 116,96 m²
- TOTAL CONSTRUIDO 137,98 m²

MEMORIA DE CALIDADES

- Carpinteria metalica, aluminio lacado en blanco
- Carpinteria interior en madera de roble
- Solado en marmol y parquet de roble
- Solados y alicatados de primera calidad
- Calefaccion individual por gas natural
- Video portero en entrada a edificios

PLANTA BAJO CUBIERTA

PLANTA ALTA



Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 14. Enero-Febrero 2003

ACTUALIDAD

En sus puestos los médicos que optaron al Concurso de Traslados

Los afectados por los traslados se muestran satisfechos con los puestos adjudicados, pero se lamentan de la excesiva lentitud del proceso.

7

Desaparecen los "taloncillos" de los Certificados Médicos

A partir del 1 de enero de 2003, cada facultativo podrá establecer el precio que considere conveniente por el acto médico que realice.

9

El Dr. Rojo analiza la información sanitaria en Internet

El Dr. Marcial García Rojo es el autor de uno de los capítulos del libro "Luces y sombras de la información sanitaria en Internet" editada por la (SEIS).

12

15% de descuento en la tarifa telefónica para colegiados

El Colegio de Médicos de Ciudad Real se ha adherido al convenio de colaboración con la operadora de telecomunicaciones Telefónica de España S.A.

18

SECCIONES

ACTUALIDAD FISCAL	20
ACTUALIDAD JURÍDICA	21
INTERNET	24
LIBROS	25
AGENDA	26

6 Publicadas las listas del Concurso de Oposición

Tras el concurso de traslados, acaba de salir la lista de aprobados del examen de oposición correspondiente a la segunda fase del proceso de creación de empleo estable.



10 El Hospital de Manzanares cumple treinta años



Con la asistencia de un buen número de autoridades, y los protagonistas de esta historia, los trabajadores del Hospital, se celebró el aniversario de uno de los hospitales más prósperos de nuestra provincia.

16 Entrevista: José María López Gómez



Jefe de Sección de Pediatría del Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares. Es el único médico que lleva en la institución desde que se abrieron sus puertas, hace ya treinta años.





**TU
SOLIDARIDAD
CURA
HERIDAS**



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
www.jccm.es

Información: 012

**Juntos, colaboramos por cambiar un mundo
agrietado por la indiferencia.**

Programa de Cooperación para el Desarrollo.



MEDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
José Manuel González Aguado,
Alberto López Valle,
Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano,
Juan Francisco Ayala Muñoz,
Francisco Ruiz Carrillo,
Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos,
Luis Javier García Morales,
Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano,
Segundo Martín López,
Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate

(Asesor Jurídico)

Félix Aponte Oliver

(Abogado. Asesor Fiscal)

Marcial García Rojo

(Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas

926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

EDITORIAL

El empleo estable es un derecho, no un privilegio

Aunque con una lentitud nada deseable, el proceso de Consolidación de Empleo sigue avanzando, y de una u otra forma muchos de nuestros compañeros están implicados en el proceso.

A mediados de enero, las personas que optaron al concurso de traslados ocupaban sus nuevos puestos en su centro de destino. Un sondeo entre ellos nos informaba de que, en líneas generales, están satisfechos con el cambio. Con lo que no están muy de acuerdo, e incluso alguno de ellos indignado, es con la demora que se han sucedido los hechos, y la incertidumbre que han tenido que soportar en los últimos años. No saber cuándo se va a producir el traslado, ni qué puesto vas a ocupar es algo que, realmente, se escapa de todo razonamiento.

Otra cosa muy distinta es que todo este proceso de Consolidación de Empleo se hiciese cada año o cada dos años como máximo, que es como debería ser y como no nos cansaremos de reivindicar que sea. No estamos pidiendo un favor, simplemente estamos exigiendo que se cumplan nuestros derechos y equiparnos, de una vez por todas al resto de funcionarios. La Ley de la Función Pública es igual para todos y sería un error intolerable que las autoridades competentes esperasen otros tantos años para volver a sacar a concurso empleo público.

En la misma línea de pensamiento están los médicos que se presentaron al examen de oposición a finales del pasado año, la segunda fase del proceso de Consolidación de Empleo. Hace pocos días conocíamos la noticia de la publicación de la lista de aprobados y, nuestros compañeros nos hablaban de un gran número de irregularidades tanto en el examen y las correcciones, como en el sistema de baremación. Son muchos los recursos que van a ser presentados en breve. Al margen de esto, a estos profesionales les queda todavía un amplio camino que recorrer hasta hacerse con la plaza por la que optan, y es nuestro deseo que todo fluya con normalidad y dentro de los límites de la más estricta legalidad. Es un camino largo, repito, y a veces farragoso si no se cuenta con nadie que asesore sobre ciertas cuestiones. Hemos organizado desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real diferentes cursos y charlas informativas para hacer frente a estas oposiciones, e incluso desde estas páginas hemos intentado, desde el inicio del proceso, resolver todas vuestras dudas al respecto. Pero si aún quedaran cuestiones sin resolver, os alentamos a que vengáis a vuestra sede u os pongáis en contacto con la vocalía de formación, por que si algo es cierto y todos estamos de acuerdo es que el colegioado y su bienestar es nuestra razón de ser.

Por último, me queda resaltar un tema de especial trascendencia para el colectivo médico, como es la desaparición del conocido como "taloncillo" de los certificados médicos. Este hecho puede suponer falta de interés del médico para la realización del certificado. Debemos impedir que esto sea así. Ya que ha sido difícil que por Ley se mantengan los certificados médicos en manos de la Organización Médica Colegial, dichos certificados siguen siendo de gran importancia porque los pocos beneficios económicos obtenidos con su expedición repercuten en los colegios médicos, y en especial, en los Patronatos de Huérfanos y Acción Social. Desde estas líneas os animo a que sigáis exigiéndolos, y prestigiándolos, y que no se conviertan simplemente en certificados de complacencia. ■



PASCUAL CRESPO CRESPO,
Presidente del C.O.M. de
Ciudad Real



De la Convocatoria de Empleo Público, en su fase de oposición, destaca el alto índice de aprobados en la provincia de Ciudad Real



Opositores que siguieron el curso de memoria, en la sede colegial.

Consolidando empleo

Tras el concurso de traslados, acaba de salir la lista de aprobados del examen de oposición correspondiente a la segunda fase del proceso de creación de empleo estable.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El proceso de consolidación de empleo avanza aunque de una forma más lenta de lo que era de preveer cuando se publicó la Ley 16/2001 de 21 de noviembre. De las tres fases que comprenden el proceso, de las que hemos dado cumplida información en esta revista, ya se ha producido el concurso de traslados, y los médicos afectados ocupan ya sus nuevos puestos en el centro de destino. (Ver tabla adjunta). En cuanto a la selección, el pasado mes de octubre tuvo lugar el examen de oposición cuyas listas de aprobados se pueden consultar en la página www.msc.es/insalud/oposicionesytraslados/rrhh/consolidacion/puntuaciones1/ConsSF_puntos.htm o bien en la página de médicos interinos (<http://www.medicosinterinos.com>). En esta última, además, se dan respuestas a las dudas más frecuentes de los interinos y propietarios, como por ejemplo, los documentos oficiales necesarios para el baremo de la fase de

Selección, la solución a los problemas que genera la Fase de Selección, aclaraciones, recursos y situaciones particulares, etc.

De la convocatoria destaca el gran número de aprobados, en todas las especialidades, en la provincia de Ciudad Real.

Concurso de Méritos

En estos momentos nos encontramos en la subfase concurso de méritos, donde cada aspirante debe aportar, -hasta el próximo 7 de febrero-, la documentación que acredite sus méritos: título, certificados de tiempo trabajado, fotocopias compulsadas de las publicaciones o tesis doctoral, méritos por docencia, etc.

Una vez resuelta la fase de selección deben quedar el mismo número de facultativos especialistas que de plazas.

Con esto se pasará a la última fase que es la de **provisión**, que se celebrará simultánea-

mente por especialidades y por centros de gasto (Hospitales, gerencia de Atención Primaria, etc.). En esta fase además de los méritos se celebrará una entrevista ante un tribunal en el centro al que se aspire. Y con esto culminaría el proceso que tiene como objetivo acabar con la alta tasa de temporalidad que afecta a la Sanidad. Un proceso, por otra parte, que no ha estado exento de polémica por varios motivos. En principio fue en el año 1986 cuando se realizaron las últimas oposiciones con resultado válido en la Sanidad española, por lo que era un alto número de personal sanitario los que sufrían inestabilidad laboral. Una vez publicada la Ley ha sido muy largo el proceso de consolidación, según los testimonios de los afectados. Además ha habido irregularidades tanto en los exámenes como en las correcciones, al igual que en el sistema de puntuación, y son muchos los recursos presentados hasta la fecha. ■

Los médicos que optaron al Concurso de Traslados se incorporaron a sus nuevos puestos de trabajo el 16 de enero

En sus puestos

Los trasladados se muestran satisfechos, en líneas generales, con los puestos adjudicados, pero se lamentan de la excesiva lentitud del proceso.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El 16 de enero los médicos que optaron al concurso de traslados ocuparon sus nuevos puestos de trabajo. En su mayoría, se muestran satisfechos del lugar de destino, que coincide con el que habían solicitado.

En cualquier caso, todos se han acercado a su lugar de residencia que era el obje-

tivo fundamental que perseguían, salvo algunas excepciones.

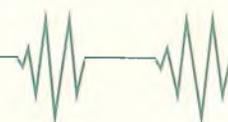
DANIEL CHICOTE cesó en Puertollano 1 para pasar al Centro de Salud de Argamasilla de Calatrava. Sus criterios a la hora de elegir destino han sido varios como la cercanía, un menor número de pacientes, y la posibilidad de hacer guardias. Se lamenta de la

lentitud de un proceso que se inició hace cinco años, y reclama que la convocatoria de empleo estable se celebre más a menudo.

MANUEL RUIZ CHAMORRO se ha trasladado de Abenójar a Ciudad Real. Aunque a él, personalmente, no le importaba en exceso que el proceso fuera lento, sí reconoce que lo ideal es que fuera más frecuente. ➤

LISTADO DE PLAZAS Y ADJUDICATARIOS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. ESCALA SUPERIOR DE SANITARIOS LOCALES, ESPECIALIDAD MEDICINA

Adjudicatario	Puesto en el que cesa	Puesto adjudicado
Victor José Morales Marín	Villarrubia de los Ojos	Alcázar de San Juan
Raquel Bañón García	Malagón	Almagro
Daniel Chicote García	Puertollano 3	Argamasilla de Calatrava
Manuel Ruiz Chamorro	Abenójar	Ciudad Real 1
Pedro Martín Fernández	Puertollano 2	Ciudad Real 2
Domingo Zamora Martín	Almadén	Manzanares
Augusto Piqueras Cabanillas	Corral de Calatrava	Miguelturra
Ricardo Romero García	Puertollano 3	Miguelturra
Pablo García Rodríguez	Santa Cruz de Mudela	La Solana
Eugenio Puga Alcalde	Torre de Juan Abad	La Solana
José María Jiménez Rguez.	Manzanares	Vargas (Toledo)
Alberto Jurado Toro	Alcoba de los Montes	Corral de Calatrava
Ernesto Zancada Pérez	Moral de Calatrava	Corral de Calatrava
Antonio Guindas Ruiz	Villahermosa	Malagón
Matilde Pérez Pajares	Torre de Juan Abad	Moral de Calatrava
Inocente Benadero D.Flores	Corral de Calatrava	Puertollano 3
José Moraleda Martínez	Villarrubia de los Ojos	Santa Cruz de Mudela
Pedro Martínez Sotodosos	Villafranca de los Caballeros (TO)	Alcázar de San Juan





El empleo estable es un derecho, y no un regalo, para el personal sanitario.

➤ Está disconforme porque no le han valorado algunos años de trabajo y es muy probable que reclame.

DOMINGO ZAMORA viajaba todos los días de Ciudad Real, su lugar de residencia, a Abenójar, su centro de trabajo. Con el concurso intentaba aproximarse a Ciudad Real y lo ha conseguido ocupando una plaza en Manzanares. Opina que el proceso ha sido muy lento en su resolución y muy rápido a la hora de incorporarse. Afirma que la familia ha sido quien más le ha influido a la hora de trasladarse. "El futuro para los niños

"La Ley de la Función Pública dice que tiene que haber concursos. No es un regalo, es un derecho que tenemos".

prefiero que sea en Ciudad Real".

De Santa Cruz de Mudela a La Solana se ha ido **PABLO GARCÍA RODRÍGUEZ**. Reside en Valdepeñas. Había optado a San Carlos del Valle pero se ha quedado en La Solana, que no le disgusta en absoluto. Sus criterios eran la cercanía y cambiar a un centro de salud. Las convocatorias, en su opinión, salen demasiado tarde, con muchos años de demora, lo que impide al profesional afianzarse en un sitio concreto. El problema de estos traslados es, bajo su punto de vista, que nunca se sabe realmente el puesto de

trabajo al que se accede. Para un futuro pide mayor definición sobre las características y las condiciones generales del puesto al que se opta. Lo ideal respecto al proceso es que fuese anual: un año oposición y otro traslado. El que se demore más es un trastorno para los pacientes y para los profesionales.

ANTONIO GUINDAS RUIZ pasa de Villahermosa a Malagón. Residiendo como reside en Ciudad Real se ha ahorrado muchos kilómetros diarios de viaje. El día de su incorporación, tanto para él como para el resto, fue caótico (ir a Sanidad, pasar consulta, entrevistarse con el coordinador... etc), lo que contrasta con la lentitud del resto del proceso. El Dr. Guindas se siente mal con respecto a la convocatoria. Llega a pensar que la profesión médica está discriminada con respecto a otras profesiones. Otros funcionarios del Ministerio de Educación, de Defensa, de Justicia..., tienen cada año, regularmente, su concurso de traslado, y en una fecha concreta del año, al contrario que los médicos. "En Ciudad Real, la 'rumorología' decía que iba a salir ya hace tres años, pero nadie sabía nada, no se tenía ningún tipo de información. El concurso se produce en abril y a la vuelta de vacaciones aún no habían baremado, lo que demuestra claramente una desidia administrativa. El proceso ha sido justo pero la lentitud es lamentable. La Ley de la Función Pública dice que tiene que haber concursos. No es un regalo, es un derecho que tenemos". ■

Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Medicina

Resultados de las Oposiciones a la Junta de Comunidades

El pasado mes de diciembre salió publicada la Orden de la Consejería de Sanidad por la que se publican las relaciones de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, convocado por Orden de 12 de septiembre.

Asimismo se publican la relación de vacantes ofertadas para la adjudicación de destinos.

En el plazo de 20 días naturales desde la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Castilla La Mancha (**13 de enero de 2003. D.O.C.M. nº 4**), los aspirantes aprobados en el proceso selectivo deberán presentar en la Consejería de Sanidad, entre otros, los siguientes documentos: Documento Nacional de Identidad; fotocopia compulsada de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo; declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas (modelo en anexo IV).

Obligatorio presentar los documentos

Quienes no presenten la documentación no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

En el anexo II de la Orden se publica la relación de plazas vacantes que se ofertan para la adjudicación de destinos. Junto a la documentación citada, los aspirantes deben presentar su correspondiente solicitud de destino, cuya resolución estará en función de la calificación total obtenida. (Ver anexo III para solicitud de destino).

Son 90 aspirantes los que han superado la convocatoria, siéndoles puntuados los servicios prestados a las administraciones públicas, la formación de postgrado, y el concurso oposición. ■

CERTIFICADOS MÉDICOS

El Colegio de Ciudad Real aplica la medida desde el pasado 1 de enero

Desaparecen los 'taloncillos' de los Certificados Médicos

A partir del 1 de enero el Colegio de Médicos de Ciudad Real retira los conocidos como "taloncillos", de los certificados médicos.

El certificado como tal sigue existiendo sólo que se deja a criterio de cada facultativo el establecimiento de su precio, como cualquier otro acto médico más. Su precio actual, fijado por el Consejo General de Médicos, es de 3,48 euros.

Por lo tanto, de momento se podrá cobrar por el acto médico que supone el reconocimiento para la extensión del certificado médico oficial, los honorarios que el facultativo cobra habitualmente por una consulta, siendo obligatorio la extensión del certificado de defunción.

En el momento actual se está estudiando por parte de la Organización Médica Colegial, la publicación de unas directrices sobre la extensión de certificados médicos, en relación con los efectos causados por la sentencia del Tribunal de Defensa de la Competencia, y con el mantenimiento de los certificados médicos.

Tal y como informábamos en el número anterior de MEDICOS DE CIUDAD REAL, el

Colegio de Médicos de Ciudad Real, al igual que otros diecisiete Colegios Médicos de toda España, fue multado por el Tribunal de Defensa de la Competencia con el pago de 12.020 euros por "distribución y venta de los certificados médicos oficiales, por parte de los colegios denunciados, a un precio superior al establecido por la Organización Médica Colegial". El expediente se dictó con fecha de 10 de octubre de 2002, y resolvió imponer la multa citada; intimar a los Colegios a que cesen en la realización de dicha conducta y que se abstengan de realizarla en el futuro; ordenar a los colegios que den traslado de la parte dispositiva de esta resolución a sus respectivos colegiados en el plazo de tres meses; ordenar la publicación, en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el BOE y en la sección de economía de dos diarios de información general, entre otros aspectos.

Recurrir la sentencia

Según el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, **PASCUAL CRESPO CRESPO**, se está estudiando la posibilidad de recurrir la resolución a través del recurso

contencioso administrativo, en colaboración con el resto de colegios españoles que han sido objeto de sanción: **Baleares, Cantabria, Gerona, Cádiz, Huelva, Castellón, Alicante, Córdoba, Las Palmas, Orense, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.**

Al precio establecido por la Organización Médica Colegial para los certificados, algunos colegios médicos añadieron un talón certificado, con un precio total que completaba el valor de éste hasta los doce euros, incluyendo el reconocimiento de firmas, el valor del impreso y los honorarios del médico.

Según el presidente del Colegio de Médicos, **PASCUAL CRESPO**, "se sanciona cobrar honorarios por el servicio del médico, y no su precio. Hasta la fecha, el único perjudicado era el médico que reducía su honorarios a un precio simbólico de seis euros, el resto quedaba como donativo para el Patronato de Huérfanos del Colegio".

A partir de ahora, tal y como afirma el Dr. Crespo, "el realmente perjudicado va a ser el usuario porque esta resolución permite la libertad de honorarios médicos del facultativo que realice el certificado". ■

CENTRO DE DESHABITUACIÓN DEL TABACO

TRATAMIENTO MEDIANTE TERMOESTIMULACIÓN PARA DEJAR DE FUMAR DEFINITIVAMENTE
TRATAMIENTO DEL ESTRÉS Y LA OBESIDAD

Calidad Sanitaria

Sin efectos secundarios

Sencillo e indoloro

Sin farmacos

Sin ansiedad ni estrés

Sin aumento de peso

Rápido y eficaz

Tan sólo 4 sesiones de 20 minutos



**GARANTÍA
DE UN AÑO**



Centro de Psicología Paloma Morales
C/ General Aguilera 5, 2º E
Ciudad Real

Tf.: 926 23 06 41





El Director Gerente del Complejo Hospitalario Mancha Centro, Carlos Hermoso de Mena, repasó todas las mejoras experimentadas en los últimos años

El Hospital de Manzanares cumple treinta años

Con la asistencia de un buen número de autoridades, y los protagonistas de esta historia, los trabajadores del Hospital, se celebró el aniversario de uno de los hospitales más prósperos de nuestra provincia.

SESCAM/Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

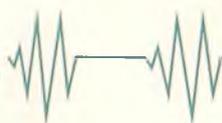
Una mujer que fue a dar a luz fue la primera paciente del Virgen de Altagracia. Desde entonces han sido miles de enfermos los que han sido tratados en un Hospital modesto, pero digno, que atiende en la actualidad a 70.000 usuarios de las localidades de Manzanares, La Solana, Membrilla, Llanos del Caudillo, Tomelloso, y Argamasilla de Alba.

El dos de mayo de 1972 una mujer entró en el Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares para dar a luz. Fue la primera paciente, el mismo día en que se abrieron las puertas. Es tan sólo una anécdota, de las miles de vivencias que pueblan treinta años de existencia de un hospital pequeño, pero digno, con un gran equipo de profesionales que luchan por superarse día a día.

El pasado 19 de diciembre se celebró un acto conmemorativo del aniversario, con la asistencia de un buen número de autoridades,

además de los protagonistas de la celebración, los trabajadores del Hospital. Fue José María López Gómez, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Virgen de Altagracia (Ver Entrevista en este número. Págs. 16/17) el que ofreció a los presentes su testimonio personal en torno a la historia del Hospital. Recordó numerosas experiencias y anécdotas vividas, e hizo balance de cómo ha evolucionado el centro, aportando datos numéricos que hablan por sí solos. No perdió oportunidad para invitar a los asistentes a querer y a sentir como suyo el Hospital, por-

El Dr. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GÓMEZ hizo un recorrido por el pasado y presente del Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares. (Ver Entrevista en págs. 16-17 de este número)



que sólo se defiende algo cuando se quiere.

El Director Gerente del Complejo Hospitalario Mancha Centro, **CARLOS HERMOSO DE MENA**, -al cual está adscrito el Hospital de Manzanares-, repasó todas las mejoras experimentadas en los últimos años, "que han permitido reforzar el compromiso de este centro por Manzanares y su Comarca". Habló, asimismo, de la incorporación de nuevos servicios y profesionales desde que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha asumió las competencias en Sanidad, que, unido al esfuerzo y grado de implicación de los trabajadores ha conseguido una mejora en la asistencia sanitaria del área, con un índice alto de satisfacción por parte de los usuarios. Con respecto a la plantilla, **CARLOS HERMOSO** habló de la incorporación de 68 nuevos profesionales en el pasado año.

Nuevas Especialidades

Al nuevo sistema de gestión de Castilla La Mancha le deben la incorporación de tres nuevas especialidades a la cartera de servicios del Hospital: Anatomía Patológica, Neurología y Oncología. El recién inaugurado Servicio de Anatomía Patológica del hospital "Virgen de Altagracia" de Manzanares podrá realizar estudios que confirmen o modifiquen diagnósticos radiológicos o clínicos, y permitirá que se puedan establecer determinados diagnósticos de enfermedades que hasta el momento sólo era posible realizar en el hospital central de Alcázar de San Juan. Ha sido equipado con material tecnológico para el diagnóstico precoz de todos los tumores palpables a través de la punción aspiración con aguja fina, método que obtiene células por medio de la punción de lesiones de órganos superficiales y profundas con una

aguja fina con un diagnóstico más rápido y menos molesto para el paciente.

El nuevo equipo permitirá realizar biopsias intraoperatorias y precisar la naturaleza benigna o maligna de un tejido en el mismo quirófano.

Más prestaciones

"Del mismo modo, a lo largo de 2002 se ha extendido la oferta de la anestesia epidural al 100% de las mujeres, se ha abierto el Hospital de Día, se ha incorporado un TAC en el Servicio de Radiología y en el de Aparato Digestivo ha comenzado a aplicarse técnicas de endoscopia con sedación. La actividad quirúrgica ha visto ampliada su capacidad terapéutica con la apertura de seis puestos de cirugía mayor ambulatoria, y un quirófano de cirugía local, así como la incorporación de la laparoscopia, histeroscopia o el implante de condrocitos para las lesiones de rodilla". **CARLOS HERMOSO** resaltó "la buena salud del Hospital

que reflejan los indicadores de actividad quirúrgica, ocupación y estancia media, entre otros".

Pero el compromiso del SESCAM no acaba ahí. Está elaborando un Plan Funcional que afectará a 900 metros cuadrados de remodelación y casi 1.000 metros de nueva construcción, y que prevé la ampliación y reforma del área de consultas externas y la creación de una UCI.

Actos

Además de las intervenciones de las personas citadas, la celebración se completó con una exposición de fotografías y artículos de prensa sobre el Hospital Virgen de Altagracia, así como un Concierto a cargo de la banda de música Julián Sánchez Maroto, que tuvo lugar en el Gran Teatro de la localidad, y donde asistieron diversas asociaciones locales y los trabajadores del hospital.

La jornada concluyó con una excepcional cena de Gala. ■

HOSPITAL VIRGEN DE ALTAGRACIA DE MANZANARES

- Adscrito al del COMPLEJO HOSPITALARIO "LA MANCHA CENTRO".
- Tiene alrededor de **70.000 USUARIOS** adscritos al centro, de las localidades de **Manzanares, La Solana, Membrilla, Llanos del Caudillo, Tomelloso, y Argamasilla de Alba**.
- Tiene pendiente una **REMODELACIÓN** que afectará a **900 METROS Y CASI 1.000 METROS** de nueva construcción (ampliación y reforma del área de consultas externas y creación de una UCI)
- Se inauguró el **2 DE MAYO DE 1972**, con 45 camas, 15 médicos, y 6 enfermeras, llegando al 2003 con 83 médicos, 129 enfermeras y 115 camas. ■



La celebración, además de las conferencias pronunciadas, se completó con una exposición de fotografías y artículos de prensa sobre el Hospital Virgen de Altagracia, así como un Concierto a cargo de la banda de música Julián Sánchez Maroto.



El Dr. José María López Gómez alentó a los presentes a querer al Hospital y a sentirlo como suyo.



El Director Gerente del C. H. Mancha Centro, Carlos Hermoso de Mena, repasó todas las mejoras experimentadas en los últimos años.





El Dr. Rojo es colaborador habitual de la revista MÉDICOS DE CIUDAD REAL

Marcial Rojo analiza la calidad de la información sanitaria en Internet

La Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) acaba de editar el libro "Luces y sombras de la información sanitaria en Internet", donde el **DR. MARCIAL GARCÍA ROJO** es el autor del capítulo más extenso.

En el volumen han participado además un selecto grupo de expertos en la materia, bajo la coordinación de **JAVIER CARNICERO**, del Servicio Navarro de Salud. El libro está dirigido a los responsables de Instituciones Públicas y centros sanitarios, empresas que ofrecen estos contenidos en la Red, y por vez primera, a profesionales de la salud y pacientes en general. El

libro ofrece una visión general sobre la información sanitaria en Internet y aporta recomendaciones para mejorar su calidad.

MARCIAL GARCÍA ROJO es médico adjunto del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Ciudad Real. Colabora intensamente en las actividades promovidas desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real, y es el autor de las páginas de Internet de la revista **MÉDICOS DE CIUDAD REAL**.

Su informe, dentro del citado libro, responde al título "El punto de vista del usuario profesional: calidad de contenido", y analiza la calidad

de la información sobre asuntos de salud que pueden obtenerse en Internet, el acceso a la misma y la repercusión en la relación entre el médico y sus pacientes.

El **DR. ROJO** señala que el libro, que analiza cien artículos publicados en la literatura médica especializada y encuestas de usuarios, concluye que "en los cinco últimos años hay una tendencia a mejorar la calidad de las páginas dedicadas a la salud, aunque la mitad de las mismas han desaparecido". Advierte a los usuarios que se acercan a estas webs que "popularidad no es sinónimo de calidad" y que "si la información que encuentren les parece sorprendente, probablemente no sea fiable".

La aplicación de sistemas de acreditación es otra parte destacada del capítulo. Apuesta por un papel activo del profesional de la salud, a través de sociedades y colegios profesionales. La valoración de las páginas webs deben basarse en sistemas objetivos, y aporta los códigos de conducta, la acreditación por terceros y los sistemas automatizados como posibles soluciones a adoptar.

Relación médico-paciente

Uno de los aspectos más relevantes del estudio es la repercusión de Internet en la relación médico-paciente. El 53% de los pacientes considera que la información que reciben de sus médicos es insuficiente, pero sólo un 6,3% rechazan el tratamiento recomendado por el profesional como consecuencia de su búsqueda personal de información. Además, el impacto de Internet aumenta la relación de confianza entre el médico y el paciente, ya que permite compartir conocimientos, siendo el papel del médico el de ayudar al paciente a encontrar información rigurosa y clara.

El avance del libro "Luces y sombras de la información sanitaria en Internet" se presentó en el SIMO por parte de **MARCIAL GARCÍA**, también vocal de Castilla La Mancha de la SEIS. ■



Se informó sobre el tema de los "taloncillos"



La Junta Directiva celebró su última Asamblea del año 2002

Como ya viene siendo habitual, la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ciudad Real, celebró el pasado 17 de diciembre la última Asamblea del año.

En el transcurso de la reunión se analizaron los temas más importantes del año recién concluido, así como se evaluaron los proyectos para el año siguiente.

El presidente del COM, **PASCUAL CRESPO CRESPO**, informó a los presentes sobre la

última reunión mantenida con el Consejero de Sanidad, **FERNANDO LAMATA**, donde le expuso la adhesión del Colegio al Programa de Atención al Médico Enfermo, y tuvieron un primer contacto para llegar a un acuerdo sobre el tema de Formación Profesional. Asimismo, otro de los temas importantes fue la evolución del tema de los "taloncillos" de los certificados médicos" (Ver noticia en pág. 9). ■



Organiza la vocalía de Ejercicio Libre de la OMC Curso para optimizar la Empresa Privada

La Organización Médica Colegial ha organizado un Curso de Gestión para el Médico Empresario de Ejercicio Libre, dentro de su amplia oferta formativa para los médicos colegiados.

El curso se realiza a distancia a través de un completo material ofertado por la Fundación para la Formación, siguiendo la misma línea y metodología que el Curso de Actualización en Medicina General y de Familia que fue solicitado por muchos de nuestros colegiados en el año pasado. ■

AVISO

La Ley de Protección de Datos en un CD

En la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real se encuentran a disposición de los colegiados los CD con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99 (Guías y Programas de Cumplimentación). ■

ULTIMA HORA

Acuerdo sobre Formación Profesional

Los presidentes de los cinco colegios médicos de Castilla La Mancha, entre ellos el de Ciudad Real **PASCUAL CRESPO**, se reunieron en Toledo el 27 de enero con el consejero de Sanidad, **FERNANDO LAMATA**, para firmar un acuerdo de colaboración en materia de Formación Profesional, del que explicaremos todos los detalles en la próxima edición de la revista MEDICOS DE CIUDAD REAL. ■

Organizado por el Servicio de Dermatología de Puertollano

VII Curso de Dermatología para Médicos

Como en años anteriores, el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano ha organizado un Curso de Dermatología para Médicos, que tendrá lugar los días 4-5 de abril de 2003, en el Salón de Actos del Hospital Santa Bárbara (Puertollano).

Durante el curso, profesionales de Puertollano, Manzanares, Toledo, Madrid, y Cáceres harán una puesta al día sobre una de las especialidades con más demanda por parte

de los pacientes. Es el **DR. PABLO BAUTISTA FERNÁNDEZ**, Dermatólogo del Hospital de Puertollano, el Director de esta VII edición del curso, que cuenta cada año con un mayor número de inscripciones.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: Servicio de Dermatología. Hospital Santa Bárbara de Puertollano.

Tfno: 926 42 11 00 Ext. 406

PROGRAMA PREVIO

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2003

MAÑANA

8.30-9.00 Entrega de Documentación.
9.00-9.30 URGENCIAS EN DERMATOLOGÍA. **EUGENIO SÁNCHEZ BASTANTE**. Dermatólogo Puertollano.
9.30-10.00 MANIFESTACIONES CUTÁNEAS EN LA DIABETES. **MIGUEL SANFIEL BRITO**. Endocrinólogo Madrid.
10.00-10.30 TUMOR CUTÁNEO NO PIGMENTADO. **FRANCISCO RUBIO DE LA TORRE**. Dermatólogo Manzanares.
10.30-11.00 INFECCIONES POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. **JULIO GARCÍA HERRERA**. MIR de Familia Puertollano.
11.00-11.15 Discusión.
11.15-11.45 Café.
11.45-12.15 ACNÉ EN LA MUJER. **PALOMA GONZÁLEZ TARDON, MARÍA ROSARIO LÓPEZ PLEGUEZUELOS**. MIR Familia Puertollano.
12.15-12.45 MANIFESTACIONES CUTÁNEAS EN TRATAMIENTOS CON ANTIRRETROVIRALES. **MARÍA ANGELES MARTÍNEZ GARCÍA**. M. Interna Puertollano.
12.45-13.15 PIEL Y MENOPAUSIA. **EMILIA BARTUAL MAGRA, MARÍA DOLORES LÓPEZ CÁNOVAS**. Ginecología de Puertollano.
14.00 Comida de trabajo.

TARDE

16.00-16.30 ERITEMA NODOSO EN LA EDAD PEDIÁTRICA. **MIGUEL ANGEL GRACIA CABEZAS**. Pediatría Puertollano.
16.30-17.00 EXANTEMAS INFANTILES. ESCARLATINA. **ANGEL SÁNCHEZ VICENTE**, Pediatra Puertollano. **SOLEDAD MAYAYO**

VICENTE. MIR de Familia Puertollano.

17.00-17.30 QUEMADURAS DOMÉSTICAS. **JOSÉ GRACIA SÁNCHEZ**. MIR Medicina Legal y Forense.
17.30-18.00 LESIONES CUTÁNEAS MÁS FRECUENTES EN LA INFANCIA. **EDUARDO CRUZ AVILÉS**. Pediatra.
18.00-18.30 MICOSIS EN LA INFANCIA. **MARÍA CARMEN GRACIA DONOSO**. Dermatóloga Cáceres.
18.30-19.00 Café
19.00-19.30 HIPERPIGMENTACIONES CUTÁNEAS. **NURIA DIEZ-CABALLERO PASCUAL**. Dermatóloga. Madrid.
19.30-20.00 Discusión.
20.00 Agape fin de jornada.

SABADO 5 DE ABRIL DE 2003

MAÑANA

9.30-10.00 DERMATOSIS ESTIVALES. **PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ**. Dermatólogo Puertollano.
10.00-10.30 ALERGIA AL LATEX. **PILAR MUR GIMENO**. Alergóloga Puertollano.
10.30-11.00 HIPERHIDROSIS. **ADOLFO SANZ ASENJO**. Dermatólogo Madrid.
11.00-11.30 DERMATOSCOPIO-MICROSCOPIO DE EPILUMINISCENCIA. **OLIVIA LÓPEZ-BARRANTES GONZÁLEZ**. Dermatóloga. Toledo.
11.30-12.00 Café.
12.00-12.30 GRATULOMA DE LAS PISCINAS. **FRANCISCO ORTEGA CARMONA**. MIR de Familia. Puertollano
12.30-14.00 CASOS CLÍNICOS. DERMATOSIS LABORALES. **RICARDO ANGUIA**. Médico de Empresa de Repsol. **PRURIGO. ERNESTO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ, EUGENIO SÁNCHEZ BASTANTE**.
14.00 Comida de final de Curso. ■

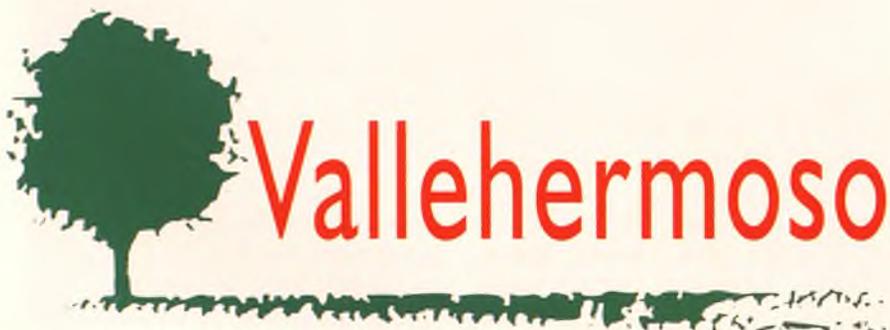


Residencial

- Junto a la Universidad,
- Urbanización cerrada con piscina
- Pista de Padel
y amplios jardines
- Plazas de garaje y trasteros
- Cocina amueblada
- Antena parabólica

**SEGUIMOS
DANDO CALIDAD**

Con la garantía y solvencia
de la 1ª Inmobiliaria de España



Pisos de 2, 3

- Solados en parquet
- Calefacción y agua
- Grifería monomando
- Caldera mixta estanco
- Puerta de acceso blindada
- Armarios empotrados
- Persianas enrollables

Atalaya



y 4 dormitorios

caliente por gas

o

ca

indada

os en todos los dormitorios REVESTIDOS

es de PVC

INFORMACIÓN Y VENTA:

En caseta de obra.

Telf. 926 23 12 43





Jefe de Sección de Pediatría del Hospital de Manzanares

José María López Gómez:

"Se defiende lo que se quiere"

El Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares acaba de cumplir 30 años de existencia. El Dr. López Gómez le vio nacer y crecer, y es portador de sus vivencias.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Nació en Ciudad Real, se formó en los Marianistas, y estudió la carrera de Medicina en Salamanca. Trabajó en el Hospital de Alarcos de Ciudad Real. Empezó trabajando como interino el mismo día que abrió el Hospital de Manzanares, en 1972, y dos años más tarde se quedó con la plaza en propiedad como Jefe de Sección de Pediatría. Durante treinta años, ha sido su centro de trabajo y algo más...

El hospital de Manzanares se inaugura el 2 de mayo de 1972, auspiciado por dos personas. "BLAZ TELLO Y FERNÁNDEZ CABALLERO, manzanareño y presidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, -institución que gestionaba la Sanidad de toda España-, solicita hacer un Hospital en su pueblo para dar solución a dos problemas: por un lado los partos, (las mujeres de Membrilla, Manzanares, etc, tenían que ir a dar a luz a Ciudad Real y no había precisamente buenas carreteras), y por otra, los accidentes de tráfico que generaba la N-IV. No estaba desdoblada y en esta zona era donde se producían los accidentes más graves, y tenían que ser trasladados a Ciudad Real". La otra persona "inolvidable" para el Hospital fue EMILIANO GARCÍA ROLDÁN. "Era médico, no era de Manzanares, sino de Miguelturra, pero toda su trayectoria profesional la desarrollo aquí, durante 40 años. Además de ser un médico de prestigio en toda la comarca, era también amigo de BLAZ TELLO y entre los dos gestaron el Hospital. Fue el primer director médico y el Jefe del

Servicio de Medicina Interna. El Hospital se hizo en contra de la mayoría de los profesionales de la provincia que lo veían como una cacicada".

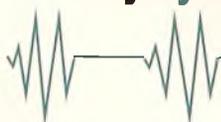
Este Hospital nace con sólo cuarenta y cinco camas, y dos plantas de Hospitalización, una que era maternidad y otra donde teóricamente tenían que ir los accidentados. Pero, ¿qué es lo que ocurrió? "Una cosa elemental. Cuando un Hospital abre sus puertas, no te puedes limitar a atender parturientas o accidentes, sino también a quien le duele el riñón, el que se ha caído, la crisis asmática... La planta de Hospitalización destinada a ser traumatología se convirtió en una amalgama de enfermos".

En 1975 se inician las obras de ampliación del Hospital al doble, a 115 camas, y dos plantas de hospitalización más. "Curiosamente no se tiene que aumentar la infraestructura del Hospital porque era muy buena y para 45 camas estaba sobrada, y seguimos funcionando ahora con las mismas 115 camas". A raíz de la ampliación el crecimiento del Hospital fue espectacular tanto en medios humanos como

DIEZ TRABAJADORES DEL EQUIPO INICIAL

Como médico, el DR. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GÓMEZ es el único que ha vivido los treinta años del hospital de Manzanares. Junto a él quedan otras nueve personas más que entraron a trabajar el mismo día, el 2 de mayo del 72: Tres Auxiliares de Clínica, la Gobernanta actual, una Jefa de Grupo de Suministro, una Pinche de cocina, el Jefe de Personal Subalterno, un Mecánico y el que empezó como único cocinero que hoy es Jefe de Sección de Hostelería.

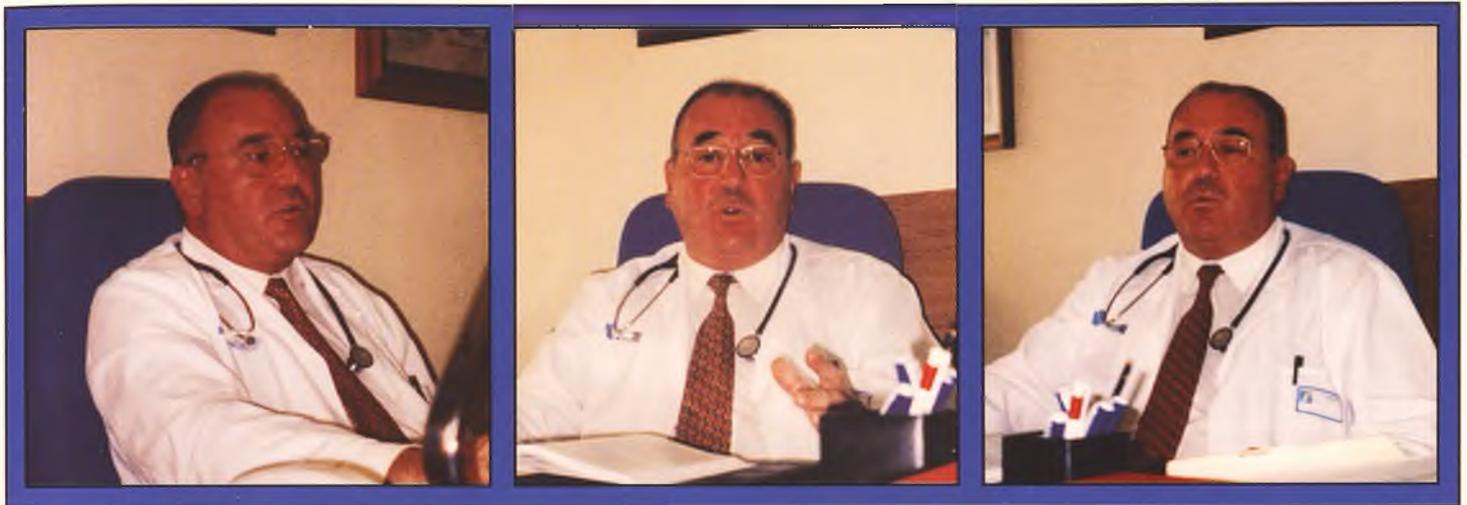
Además hay cinco personas que entraron en ese mes de mayo, otras dos Auxiliares de Clínica y tres Técnicos, dos de Laboratorio y uno de Rayos. Como anécdota decir que la primera paciente que tuvieron fue una mujer que vino a dar a luz y terminó en cesárea.



técnicos. El número de especialidades tampoco fue ajeno a la ampliación: "oncología, psiquiatría, neurología, cardiología, neumología, endocrinología, digestología...", han aumentado bastante el número de pacientes y por lo tanto el índice de actividad lo que ha obligado a ampliar la consultas externas. Hay una especialidad muy importante para todos que ha sido la

Pero hay algo que crea intranquilidad entre los trabajadores del Hospital de Manzanares, y es la construcción del Hospital de Tomelloso. "Nos va a repercutir en muchas especialidades como, por ejemplo, Maternidad y Pediatría. Ahora mismo tenemos alrededor de 750 partos, de los cuales la mitad o más de la mitad son de Tomelloso y sus pueblos. Es de

todos los niños menores de treinta años han nacido aquí. Son dos generaciones que han pasado por nuestras manos y a los que hemos tratado siempre de ofrecerles lo mejor y sacarles adelante". (...) "Cuando llevas 30 años trabajando en un centro como éste, llega a ser una cosa íntima tuya. Hablo del Hospital como si fuera mío, porque aquí he pasado la mitad de mi



reciente incorporación de la Anatomía Patológica".

Como todo se deteriora con el paso del tiempo, después de 23 años el Hospital necesitaba remodelarse. "En 1998, también tuvimos la suerte de que el Director Provincial del Insalud era de Manzanares, **ALFONSO NOBLEJAS**. Se preocupó de todos los hospitales, y uno de ellos el de su pueblo, y se hizo la remodelación del Hospital, siendo gerente del complejo otro Manzanareño, **JESÚS SÁNCHEZ MIGALLÓN**. La planta de hospitalización de Pediatría no existía, ahora tiene cinco habitaciones, una unidad de neonatos independientes, un equipo de Enfermería independiente a maternidad. Se hizo nuevo el Laboratorio, se remodeló Rayos y todas las plantas de hospitalización cambiaron el mobiliario. Una obra de más de mil millones de pesetas.

A cuenta del SESCAM tienen pendiente la última remodelación del Hospital y otras cuestiones. "Nos han prometido que van a remodelar todas las consultas externas. Para ello se han instalado módulos fuera del Hospital provisionales, consultas modulares que llamamos". Pendientes están, asimismo, de una UCI con lo cual el Hospital ganaría muchísimo, en prestigio, calidad asistencial y seguridad del paciente. "Cuando la gente se opera prefiere aquel Hospital en el que en un momento determinado pueda ser atendido de una complicación, se sienten más seguros y los médicos se pueden meter en operaciones de más calado".

sentido común pensar que cuando Tomelloso tenga su maternidad allí los partos se producirán allí. Aquí nos vamos a quedar con 300 partos, aproximadamente, ¿es rentable? Mantener una maternidad con cinco o seis tocólogos, siete matronas y cinco pediatras para menos de un parto al día creo que no es rentable, aunque, políticamente, no es aceptable que se lleven la maternidad de aquí, pero van a tener que asumir que tendremos especialidades en déficit. Los técnicos en Sanidad tendrán que solucionar el problema. Tomelloso, con la población tan grande que tiene, es una zona que sanitariamente no ha estado atendida y es lógica su petición, pero luego se compagina mal con la política sanitaria". Sin embargo, no dejan de mantenerse positivos ante la nueva situación que se les avecina. "Hasta cierto punto, que nos afecte o no va a depender de los trabajadores del Hospital. Si nosotros trabajamos bien, si la gente siente que su salud está en buenas manos, no perderemos tantos clientes".

El Dr. José María López Gómez ama su Hospital. "Ha sido una satisfacción ver la precariedad que teníamos entonces, y verlo ahora. Éramos dos pediatras, **ARTURO GIRÓN** y yo. Hemos estado 28 años juntos, y con él he pasado más tiempo que con mis hijos. Teníamos que cubrir las guardias entre dos personas, un día sí y un día no. Lo podíamos hacer porque éramos jóvenes. Ahora somos cinco, -él y cuatro adjuntos-, todos muy preparados y con muchas ganas de trabajar. También es una satisfacción el que

vida. Cada vez que algo sale bien me alegra y quisiera que mi Hospital fuera a mejor. Quiero a mi Hospital igual que quiero a mi pueblo o a mi patria, lo siento como una cosa mía. Se defiende lo que uno quiere, si quieres un buen Hospital lo vas a defender a capa y a espada. Lo único que pretendemos es tener un buen Hospital para tener una buena asistencia". ■

EVOLUCIÓN 1972-2003

QUIRÓFANOS: de 3 a 5.

PARITORIOS: 2. "Siguen siendo los mismos porque la incidencia de la natalidad ha bajado muchísimo, ahora tenemos alrededor de 150 partos menos anuales de los que teníamos entonces".

MÉDICOS: de 23 a 83.

ENFERMERAS: de 7 enfermeras 129.

AUXILIARES: de 15 a 89.

MATRONAS: de 3 a 7.

ADMINISTRATIVOS: de 2 a 37.

CELADORES: de 8 a 35.

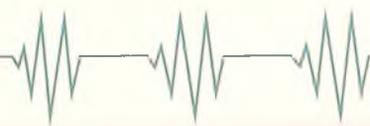
PERSONAL DE OFICIO: de 3 a 14.

PLANCHA, LAVANDERÍA Y COSTURA: de 7 a 16.

COCINA: de 1 cocinero y 6 pinches a 3 cocineros y 9 pinches.

LA ASISTENCIA RELIGIOSA: De un capellán, a un capellán y una monjita.





Acuerdo entre Telefónica y el Colegio de Médicos de Ciudad Real

15% de descuento en la factura del teléfono para los colegiados

El Consejo General de Médicos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la operadora de telecomunicaciones Telefónica de España S.A., -Telefónica España S.A., Teleinformática y Comunicaciones S.A.V. (Telyco) y Telefónica Móviles España S.A.-, que aporta considerables ventajas técnicas y económicas para los colegiados, los colegios y para el Consejo.

El Colegio de Médicos de Ciudad Real se ha adherido al convenio y así puede acceder a todas las ventajas de este acuerdo entre las que destacan:

- Un descuento del 15% en telefonía fija
- Para telefonía móvil, el tipo de contrato y por lo tanto, de tarificación, será el de "Plus Empresa", lo que deja sin costes las cuotas mensuales y las de alta de la primera línea y siguientes.

- Un descuento sobre el servicio medio nacional para telefonía móvil de un 8% y de un 30% en el internacional. (Los colegiados adheridos a este acuerdo dispondrán de una plataforma de atención telefónica, 24 horas al día, en la que podrán consultar cualquier duda que pudieran tener a cerca de los servicios Movistar, facturación e incidencias 1485 desde el teléfono fijo o móvil respectivamente).

- Respecto a la conexión a la línea ADSL, se produce una mejora técnica considerable en la velocidad en acceso y gestión de los



De izquierda a derecha: Julio Linares, presidente ejecutivo de Telefónica España, Guillermo Sierra, presidente de la OMC, y Javier Aguilera, consejero delegado de Telefónica Móviles, durante la firma del Acuerdo de Colaboración.

recursos y servicios ofrecidos al colegiado, al contar con la ubicación de los servidores del colegio en el TIC de Telefónica.

Los colegiados que estén interesados pueden dejar sus datos en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real, (en persona, por teléfono, fax o correo electrónico) cuyos trabajadores recogerán en una base de datos que mandarán antes del día 20 de cada mes a los encargados de gestionar el acuerdo.

llegado a un acuerdo de colaboración con la operadora de telecomunicaciones Telefónica de España que aporta las ventajas técnicas y económicas citadas, además del housing (hospedaje del metaseridor Galenics en las dependencias de alta tecnología de Telefónica)

Del metaseridor, razón de ser, finalidad y uso daremos cuenta en próximas ediciones de la revista MEDICOS DE CIUDAD REAL. ■

Descuentos a los colegiados

- Telefonía fija 15%
- Telefonía-Móvil Nacional 8%
- Telefonía Móvil Internacional 30%
- ADSL, beneficios tecnológicos y campañas puntuales.

Descuento al Colegio de Médicos

- Los mismos que a los colegiados

Descuento Galenics

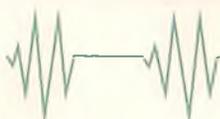
El descuento a los colegiados en las tarifas citadas se hará efectivo en las facturas habituales bajo el concepto Descuento Galenic. No tiene ningún tipo de coste para el usuario.

El convenio se ha hecho entre el Consejo y Telefónica a través de Galenics. El Consejo General pone a disposición de los Colegios Oficiales el Metaseridor Galenics para que sin coste puedan convertirse en proveedores de internet. Para poder garantizar una conexión rápida y de calidad a Internet, el Consejo ha

Los colegiados que estén interesados pueden dejar sus datos en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real,

(en persona, por teléfono, fax o correo electrónico).

El descuento se hará efectivo en la siguiente factura de teléfono bajo el concepto Descuento Galenic.



Documento elaborado por
la Fundación de la OMC

La salud de la profesión en España

La Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial (OMC) ha firmado un acuerdo con la Fundación Pfizer y la consultora KPMG Consulting para poner en marcha el proyecto "La profesión médica en España: una visión desde la perspectiva europea".

Con este estudio, la OMC pretende conocer la realidad de los médicos españoles, sus fortalezas y debilidades, para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta y lograr alcanzar la excelencia profesional, según explicó el presidente del Consejo de Colegios Médicos **GUILLERMO SIERRA**, en la firma del acuerdo.

Además, el informe pretende establecer una serie de indicadores que permitan evaluar la situación española frente a la del resto de los países europeos. Para ello, el proyecto establece un análisis de todas las áreas críticas del desarrollo profesional del médico, desde la formación de postgrado hasta el marco laboral. Así se prevé la elaboración de un estudio complementario que analizará la evolución de las expectativas profesionales de los facultativos desde que entran en las aulas de la facultad hasta que culminan el ejercicio profesional.

Seis fases

Para alcanzar los objetivos propuestos, el proyecto consta de seis fases de desarrollo que engloban el análisis de todos los elementos de la buena práctica profesional y la identificación de los indicadores para la medición de los atributos de calidad que servirán para la creación de una herramienta de comparación con otros países.

En esta fase del estudio se crearán una serie de comisiones de trabajo según las áreas identificadas (formación, mercado laboral, práctica profesional, organizaciones profesionales, investigación y control, y garantía de calidad). Además el estudio prevé la elaboración de un encuesta de satisfacción laboral para todos los profesionales. Tras evaluar los resultados que se obtengan en el proyecto, se redactarán unas recomendaciones dirigidas a la profesión. ■

Favorece una gestión más eficiente



El modelo informático de Urgencias de Alcázar, pionero

SESCAM

El nuevo modelo informático implantado en el Servicio de Urgencias del hospital "La Mancha Centro" de Alcázar de San Juan, favorece una gestión más eficiente y facilita una mayor información y comunicación entre los profesionales, situando al paciente en el eje del sistema.

A iniciativa del Hospital de Alcázar de San Juan se organizó una jornada de trabajo donde se dieron cita todos los responsables médicos y de enfermería de los Servicios de Urgencias de todos los hospitales públicos de Castilla La Mancha, así como profesionales informáticos de estos centros y del SESCAM. El objetivo era conocer el modelo de gestión, que utiliza el soporte informático y la aplicación de vías clínicas específica como base de su desarrollo.

El modelo, puesto en marcha en abril de 2002, se basa en la aplicación de un programa informático que establece el motivo de consulta del paciente que ingresa, prioriza la asistencia y asigna el personal sanitario correspondiente.

El programa presenta en pantalla una

lista de todos los pacientes que se encuentran en urgencias, con datos sobre el tiempo de espera, ubicación física, solicitud de pruebas complementarias y tiempo transcurrido desde la última información a los familiares, logrando así una organización más eficiente y un mayor nivel de satisfacción de los usuarios y de los profesionales del Servicio.

Proceso

El proceso por el cual el paciente ingresa en Urgencias, recibe el tratamiento y pruebas correspondientes y obtiene el alta, genera una información que recoge el programa en una base de datos para su posterior estudio o revisión.

Asimismo estos datos pueden ser transmitidos de forma inmediata por vía electrónica al médico especialista y de familia que también podrá ver en pantalla la analítica y prueba radiológica efectuadas. El impulsor de este novedoso sistema es **SANTIAGO CORTÉS**, jefe de Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario "Mancha Centro". ■



¿Cómo determinar la residencia habitual

en el territorio de una Comunidad Autónoma?



FÉLIX APONTE OLIVER
Abogado. Asesor fiscal

En relación con los traslados que se están llevando a cabo entre profesionales de la sanidad de esta provincia, he estimado conveniente informar sobre qué se entiende por Residencia habitual en el territorio de una C.C.A.A. a efectos de la declaración del IRPF.

En el art. 59 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante LIRPF), se establecen los criterios que debemos tener en cuenta, para determinar en qué Comunidad Autónoma se considera residente un contribuyente que habitualmente tiene su residencia en España.

Ello es importante porque dada las competencias normativas que tienen atribuidas las CCAA en relación con tributos cedidos posibilita que haya diferencias en los regímenes tributarios de las mismas. (v.g. más deducciones autonómicas en la cuota, como ocurre con las Comunidades de Baleares, Castilla León, Cataluña, Madrid, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Galicia).

Por lo tanto determinar la Residencia habitual en una CCAA es importante en primer lugar para determinar la normativa aplicable a cada contribuyente respecto a la parte cedida del impuesto, y en segundo lugar para evitar lo que se llama "fenómeno de deslocalización", que pueden llevar a cabo contribuyentes por razones meramente fiscales respecto a Comunidades con normativa fiscal más favorable.

1.- ¿Cómo determinar la residencia habitual en una Comunidad Autónoma?

a) **Criterios generales:** La LIRPF nos indica tres criterios para determinarla.

CRITERIO DE PERMANENCIA.- La residencia habitual de un contribuyente se determinará en la Comunidad Autónoma en la que resida el mayor número de días del periodo impositivo, computándose las ausencias temporales a efectos de definir el periodo de permanencia y presumiéndose, salvo prueba en contrario, la permanencia en la Comunidad en la que se halle la

vivienda habitual del contribuyente.

CRITERIO DEL CENTRO DE INTERESES.- Si no fuese posible determinar la residencia habitual, subsidiariamente será la CCAA donde radique el principal centro de intereses del contribuyente su residencia habitual a efectos del IRPF. La ley parte del lugar donde se generen la mayor parte de la Base Imponible del contribuyente, siguiendo las siguientes fuentes de renta y criterios: Rendimientos de trabajo (según el lugar donde radique el centro de trabajo), Rentas vinculadas a inmuebles (según el lugar donde radiquen los mismos), Rendimientos de actividades económicas (atendiendo al lugar donde se centre la dirección y gestión de las mismas)

CRITERIO DE LA ÚLTIMA RESIDENCIA DECLARADA.- En defecto de los criterios anteriores y subsidiariamente es la última residencia declarada a efectos del IRPF la que determina la residencia habitual del contribuyente en una CCAA.

b) **Criterios especiales:** (que se mencionan a título informativo). La ley establece dos criterios de referencia en supuestos específicos: los residentes en territorio español a efectos del Impuesto pero que no residan en España más de 183 días durante el año natural, y aquellos cuya residencia en España, en defecto de otras pruebas, se infiera del hecho de que en España resida habitualmente el cónyuge no separado legalmente y los hijos menores de edad que dependan de aquél.

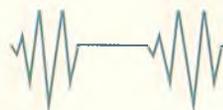
2.- **Normas para evitar la localización por razones fiscales:** Hay un primer principio y que afecta a los cambios de residencia y es el que indica que los mismos surten efectos con carácter de inmediato. Es decir los traslados obligan al contribuyente a cumplir con sus obligaciones

tributarias de acuerdo con la nueva residencia. De esta manera si un contribuyente se traslada a una Comunidad donde permanece la mayoría de los días del año, en ese periodo impositivo se considerará residente en esta última Comunidad. Se deduce que si un traslado se realiza durante la primera mitad del año, surtirá efectos en el propio periodo, en tanto que si el traslado de residencia se lleva a cabo en la segunda mitad del año, los efectos fiscales se producen lógicamente en el periodo siguiente.

El legislador ha previsto que no producen efectos los cambios de Comunidad cuyo objeto principal sea lograr una menor tributación efectiva del Impuesto. La ley por ello establece tres supuestos en los que no se reputará cambio de residencia: 1) Cuando la Base imponible del IRPF sea superior en un 50% en el año del traslado o en el siguiente, frente al año anterior al cambio. 2) Cuando la tributación efectiva por el IRPF en el año del traslado sea inferior a la que hubiera correspondido de acuerdo con la normativa aplicable en la CCAA de su anterior residencia. 3) Cuando en los dos años siguientes al traslado el contribuyente vuelva a tener su residencia habitual en la Comunidad Autónoma en la que residía con anterioridad a aquel.

Se tendrá en cuenta que cuando concurren las circunstancias para negar efectos al cambio de residencia, esta negativa sólo se tiene en cuenta en relación con el rendimiento cedido en el IRPF a la CCAA. Si se producirían los efectos del cambio de residencia en los supuestos anteriores si la misma se prolonga de forma continuada durante al menos tres años.

En el próximo número informaremos sobre las novedades fiscales más importantes para este ejercicio fiscal. ■



Certificados médicos, historias clínicas y otros

Lo que en mi último artículo era un proyecto de Ley, con respecto a estas materias, se ha convertido en una Ley básica, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Luis Sánchez Morate. Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Cierto es que aunque ya es Ley publicada y firme, no va a entrar en vigor hasta el 15 de mayo de 2003, esto también lo tenéis que tener en cuenta, pero conviene que os vaya informando de lo que la misma dice, para que os vayáis preparando para ese futuro del mes de mayo.

En este artículo no voy a hablar de todo lo que regula la Ley, porque sería cansino para vosotros, por no decir aburrido, por eso utilizaré este artículo y otros futuros para ir desmenuzando las cuestiones reguladas en la referida Ley, y hacer de esta manera más agradable la misma.

Empezaré por lo que dice que debemos considerar como certificado médico. Indica que es la declaración escrita de un médico que da fe del estado de salud de una persona en un determinado momento.

Me paro en esta definición del certificado médico, porque sobre ello ya he informado a muchos de vosotros y he tratado de diferenciar entre lo que es ese certificado médico y lo que es un informe médico, ahora lo he venido informando se ve ratificado por esta Ley, lo considero importante porque yo en mi información jurídica podía estar equivocado, pero veo que no era así y que dicha información era conforme a derecho.

Por tanto, según esa definición del certificado médico, lo que hay que resaltar que es ese documento escrito, hecho por un médico, que da fe del estado de salud de una persona en un determinado momento, el momento es aquel en que hace el certificado, y para dar esa fe es necesario el acto médico que le lleve al doctor a indicar el estado de salud de una persona en ese momento en que hace el certificado médico, para dar fe de una situación, es imprescin-

dible realizar la actividad necesaria para conocer dicha situación. Esto a su vez, hay que relacionarlo con la gratuidad o no gratuidad del certificado médico. Como según esa definición el médico da fe de ese estado de salud de una persona concreta en un momento concreto, y esto le lleva a la necesidad de que previamente explore a ese paciente y le practique las pruebas complementarias que crea necesarias para llegar al diagnóstico, es decir, se hace necesario un acto médico, resulta que como todo acto médico o profesional da derecho al que lo realiza al cobro de sus honorarios y, por tanto, al cobro del certificado médico.

En base a todo esto, es por lo que en multitud de ocasiones un ciudadano va al médico para que le haga un certificado médico de no padecer ninguna enfermedad o cierto tipo de enfermedad, es decir, ese ciudadano no necesita ninguna asistencia médica, simplemente necesita acreditar ante un tercero que no tiene ninguna enfermedad o cierta enfermedad. Esto es importante porque este no necesitar asistencia médica es lo que os va a llevar a la diferencia entre certificado médico e información clínica.

Pasamos ahora, siguiendo dicha Ley, a lo que la misma define como información clínica.

La define como todo dato, cualquiera sea su forma, clase o tipo, que permita adquirir o ampliar conocimientos sobre el estado físico y la salud de una persona, o la forma de preservarla, cuidarla, mejorarla o recuperarla.

Ya no nos habla de que el médico va a dar fe, nos habla simplemente de que es un dato, cualquiera que sea este, que va a permitir adquirir o ampliar conocimiento sobre el estado físico y la salud de una persona, o va a permitir determinar formas de prevención, de cuida-

do, de mejora o de recuperación de esa salud.

En esta ocasión sí que se nos está hablando de una manera indirecta del ciudadano que necesita una asistencia médica, y que gracias al acto médico se obtiene ese dato para conocer por primera vez el estado físico y de salud de un ciudadano, o para ampliar lo que ya se conocía antes sobre ese estado físico y esa salud del ciudadano, o para poder preservar, cuidar, mejorar o recuperar esa salud.

Estamos pues en presencia de la necesidad de una asistencia médica al ciudadano, aquí no hay que dar fe de no tener ninguna enfermedad o cierta enfermedad, aquí se trata de asistir a un ciudadano para determinar su posible enfermedad o la posible evolución de la ya existente o de tratar de conservar, mejorar y hasta de recuperar esa salud que está dañada.

Esto es lo que ocurre cuando un paciente de la medicina pública va a su médico de familia o comunitario a su especialista para que le asista médicamente, cuando el médico refleja esa asistencia en el documento, está haciendo lo que la Ley llama Información Clínica.

Terminaré diciendo que la Ley también nos define lo que es el paciente y el usuario. Según la Ley, el primero es la persona que requiere la asistencia sanitaria y está sometida a cuidados profesionales para el mantenimiento o recuperación de su salud. El segundo es la persona que utiliza los servicios sanitario de educación y promoción de la salud, de prevención de enfermedades y de información sanitaria. Queda claro que uno es el que está enfermo y necesita la asistencia sanitaria, y el otro es el que no está enfermo y solo pide esa educación y promoción de la salud, el que se le prepare para evitar enfermedades y dicho en término amplio, el que pide la información sanitaria. ■





Multimedia y emisoras de radio en Internet:

Una oportunidad de formación para el profesional médico y los pacientes

Disfrutar de contenidos multimedia (imágenes, audio y vídeo) en Internet es habitual hoy en día, pues los programas de comprensión de datos son capaces de adaptar el tamaño de los ficheros de audio o vídeo hasta el estrecho ancho de banda de Internet.

Dr. Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario de Ciudad Real

En estas páginas explicaré en qué consiste esta tecnología de forma práctica y su posible aplicación a la formación médica continuada

Programas necesarios

Para poder disfrutar de sonido y vídeo en Internet es recomendable tener instalada la última versión de al menos dos programas: Microsoft Windows Media Player, serie 9 (<http://windowsmedia.com/download/>) y Real

Player, llamada RealOne Player 2 (http://spain.real.com/freeplayer_r1p.html), ambos gratuitos. Esto es debido a que, como en muchos otros aspectos de la informática, aún no hay un acuerdo universal sobre los tipos de ficheros y tecnología de emisión en Internet para contenidos multimedia. En algunos casos, puede ser necesario instalar otros programas como WinAmp 3.0, en inglés, en el caso de emisoras de radio que usan el formato Shoutcast en Internet.

Los tres programas mencionados (Windows

Media Player 9, RealOne Player 2 y Winamp 3.0) permiten reproducir música en formato MP3 (en este aspecto destaca Winamp), incluyen canales de radio e incluso, los dos primeros permiten reproducir DVD y grabar directamente en un disco compacto (CD-Audio).

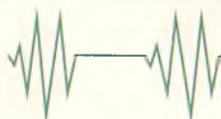
Radio en Internet ("WebRadio")

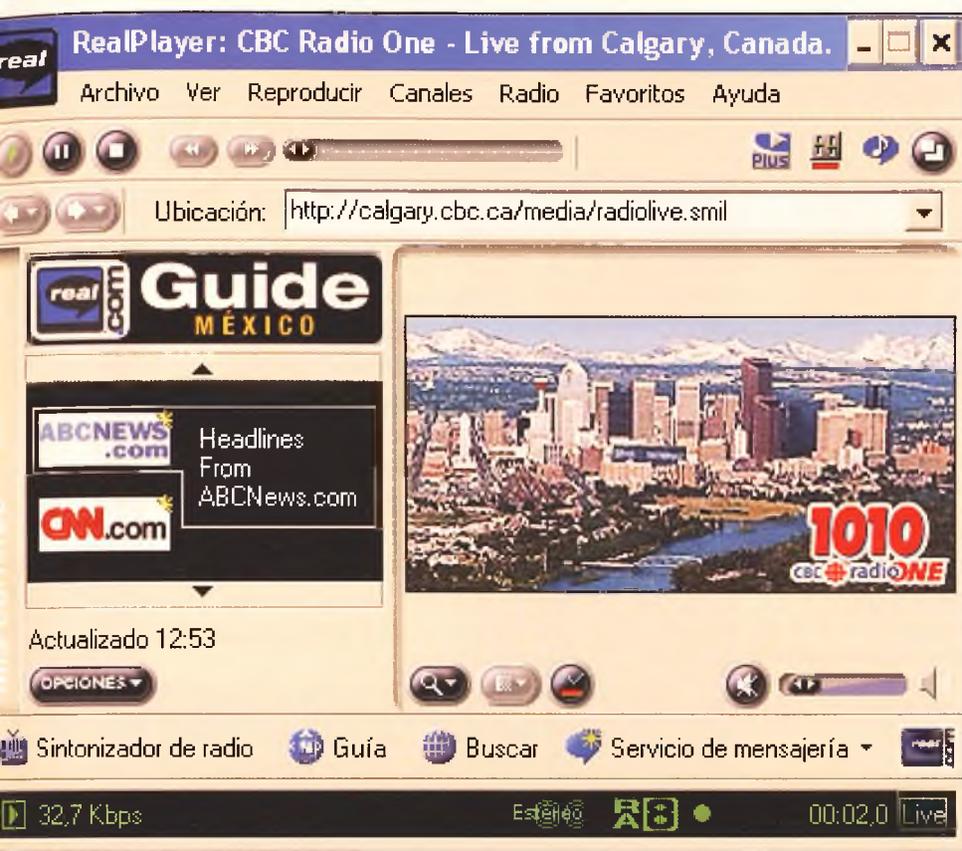
Búsquedas de emisoras sobre salud

Los usuarios de Internet Explorer 6.0 o superior pueden activar el reproductor multime-

Tabla 1. Emisoras de ámbito general en español, disponibles en Internet

Emisora	País	Dirección	Reproductor
Radio 1	España	http://www.rtve.es/rne/envivo.htm	Windows Media o Real Audio
R. Exterior de España	España	http://www.rtve.es/rne/envivo.htm	Windows Media o Real Audio
Carve	Uruguay	http://www.carve.com.uy/carve.asp	Windows Media
Radio Caracol	Colombia	http://www.caracol.com.co/ o http://www.radiocaracol.com/	Real Audio
RadioSalut (Europa FM)	España (Barcelona)	http://www.radiosalut.com/cast/index.htm Lunes a viernes de 23.00 a 23.30 h.	Windows Media
Radio Netherland	Holanda	http://www.rnw.nl/sp/toolbar/mundodelaciencia.html	Real Audio
BBC en español	Reino Unido	http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/	Real Audio





dia (Windows Media) para utilizarlo dentro de Internet Explorer, para ello, una vez abierto este programa, hay que abrir el menú Ver a Barra del explorador a Multimedia. Una vez que aparecen a la derecha los mandos del reproductor, hay que hacer clic sobre el botón Opciones multimedia para acceder a la Guía de Radio. Por ejemplo, para localizar emisoras en inglés sobre Medicina, puede introducir la palabra "Medicine" en la opción "Buscar". Podrá escuchar emisoras como WFYI, en EE.UU. (<http://www.wfyi.org/>), con una programación que incluye consejos médicos para usuarios y profesionales. Desgraciadamente, este catálogo no incluye emi-

soras en español sobre medicina.

Además de los buscadores de emisoras incluidos en Real Audio, WinAmp y Windows Media, podemos acceder a páginas web especializadas con directorio de emisoras, disponibles en :

- <http://www.radio-locator.com/>
- <http://www.radiotower.com/>
- <http://www.comfm.com/live/radio/>
- <http://www.radio-directory.fm/>
- <http://www.tvradioworld.com/default.asp> o catálogo de canciones en mp3 (<http://es.stations.mp3s.com/stations/>).

Radio Auditorium @HealthCareCity.Net es un

directorio de emisoras sobre salud (http://www.healthcareland.com/hcc/city_radio_auditorium.htm).

Existen emisoras dedicadas a la salud en español que emiten a través de Internet, dirigidas al público general, como Terrasalud (Costa del Sol), (<http://www.terrasalud-radio.com/>), mediante Real Audio. En inglés, podemos escuchar "Family Health", con Real Audio (<http://www.fhradio.org/>). También podemos escuchar programas sobre ciencia y salud en emisoras de ámbito general (Tabla 1)

Radio Cable (<http://www.radiocable.com/>) incluye archivos de noticias (cadena Ser).

Yahoo! dispone de una sección de "Emisoras de Hospitales" (http://dir.yahoo.com/Health/News_and_Media/Radio/Hospitalal_Radio_Stations/), que recoge un fenómeno creciente en el Reino Unido, que son las emisoras de radio en los hospitales, con programas dedicados a los pacientes ingresados en estos centros y que también son accesibles en Internet, como "Bath Hospital Radio" (<http://www.bhbs.org.uk/>)

Pero hay muchas otras emisoras en español, a las que podemos acceder realizando una búsqueda en Yahoo, en la sección "Radio", dentro de Medios de Comunicación (http://es.dir.yahoo.com/medios_de_comunicacion/Radio/), o a través de Google (<http://www.google.com>) conociendo el nombre de la emisora. Algunas direcciones útiles están recogidas en las tablas 2 y 3.

Televisión y vídeo a través de Internet

Algunas emisoras de televisión en nuestro país emiten directamente y en vivo a través de Internet.

La dirección <http://www.lyngsat.com/livetv/Spain.shtml> recoge algunas de las emisoras disponibles. Así, disponiendo de Windows Media o Real Player, podremos disfrutar de noticiarios (Antena 3 Noticias,

Tabla 2. Emisoras musicales en español disponibles en Internet

Emisora	Dirección	Reproductor
Cadena 100	http://www.cadena100.es/	Windows Media y Real Audio
40 principales	http://www.los40.com/radio/40principales.html	Windows Media
Canal Fiesta	http://www.canalsur.es/	Real Audio
Emisión Digital	http://www.emisiondigital.com/	Windows Media
ExtraFM	http://www.xtra.fm/	Windows Media y Real Audio
Pacha Radio	http://www.pacharadio.com/	Windows Media
Radio Santa Cristina	http://www.rsc.fm/ (Catalán)	Real Audio
Radio Bit	http://www.intercom.es/softline/radioweb/	WinAmp
Raveface Techno	http://www.raveface.com/es/index.html	WinAMP y Real Audio
Radio RM	http://www.radiorm.fm/radiormhtml/radionline.html	Real Audio
Sinfo Radio	http://www.sinforadio.com/ (Clásica)	Windows Media





tinuada, emitiendo cursos y congresos a través de Internet. El grupo **Medicina TV** (<http://www.medicinatv.com>) es el más activo en nuestro país.

También son especialmente útiles los archivos de emisiones anteriores ("webcasts"), clasificados por temas, disponibles en Medicina TV (<http://www.medicinatv.com>).

Especialmente útil en la formación continuada en Medicina son los archivos multimedia, en los que se compaginan y sincronizan las presentaciones en PowerPoint con la voz del ponente. La **Sociedad Española de Informática de la Salud** viene utilizando esta tecnología de difusión multimedia en sus congresos desde 1999. Puede encontrar algunos ejemplos en la web de las II Jornadas Nacionales de Internet en Salud (<http://www.seis.es/inforsalud-net2000/mesas.htm>)

Canalsalud.com (<http://www.canalsalud.com/webcast.htm>) dispone de algunos vídeos en español, dirigidos al público general, con temas como la revisión ginecológica y la ecografía.

La sección multimedia de **Diario Médico** (<http://www.diariomedico.com/enlared/multimedia/>), está formada por vídeos en formato QuickTime (<http://www.apple.com/es/quicktime/>). Es más frecuente encontrar recursos de formación Continuada y transmisión multimedia en inglés, como el "CME online" del NIH Estadounidense: <http://odp.od.nih.gov/consensus/cme/cme.htm>, que utiliza Real Player. Este mismo reproductor es el utilizado por el archivo de noticias sobre salud en "The Connection" (<http://archives.theconnection.org/archive/category/health/index.shtml>). ■

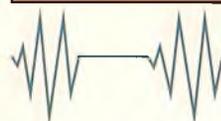
<http://www.a3n.tv/>) y televisiones autonómicas como Canal Sur (<http://www.canalsur.es>), Canal Vasco o Etb Sat (<http://www.eitb.com/castellano/programas/>) y TV de Galicia (<http://www.crtvg.es/tvg/pritvg.htm>). En el caso

de Windows media, las diversas versiones existentes, puede impedirnos ver con este formato algunas emisoras como TV de Galicia.

Las emisiones de televisión en directo son también utilizadas en la formación médica con-

Tabla 3. Emisoras en español, de ámbito general, disponibles en Internet

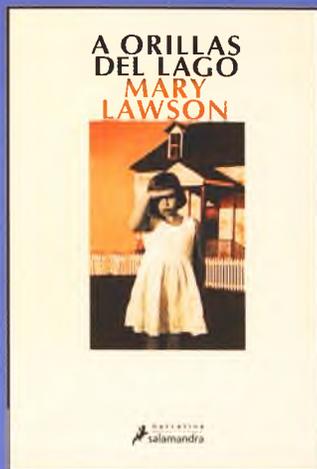
Emisora	Dirección	Reproductor
Cadena Ser	http://www.cadenaser.es/	Windows Media
Cadena COPE	http://www.cope.es/cadena/directo-cope.htm	Windows Media o Real Audio
Onda Cero	http://www.ondacero.es/	Windows Media
Radio Complutense Rompeolas	http://www.radio56.tk/	Windows Media
Canal Sur	http://www.canalsur.es/	Real Audio
Andalucía Información	http://www.canalsur.es/	Real Audio
Radio Nou	http://www.gva.es/radio9/ (Valenciano)	Real Audio
Ona Catalana	http://www.onacatalana.com/index1.htm (Catalán)	
Segre Radio	http://www.segrradio.com/ (Catalán)	Windows Media
Radio Gallega	http://www.tvg.es/espanol/radiodirecta/pridirecto.html (Gallego)	Windows Media, Real Audio o WinAmp



A ORILLAS DEL LAGO

MARY LAWSON. 13 EUROS

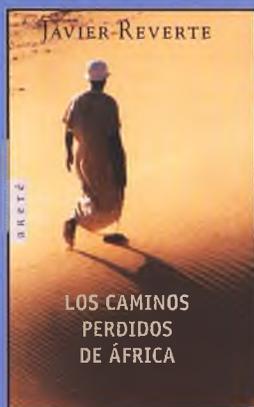
Esta novela cuenta cómo los cuatro hijos de una modesta familia canadiense aprenden a sobrevivir tras la muerte de sus padres en accidente de automóvil. El estilo, muy sobrio, casi sin adjetivos y de construcción sintáctica concisa, se adapta con eficacia al tratamiento narrativo de esta historia, que refleja la psicología de unas personas dotadas de la modesta grandeza de los héroes anónimos.



LOS CAMINOS PERDIDOS DE ÁFRICA

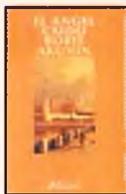
JAVIER REVERTE.
20,50 EUROS

El autor viaja de nuevo a África, para recorrer el curso del Nilo, atravesando Etiopía, Sudán y Egipto. Narra con naturalidad, curiosidad, humor y pasión todo lo que ve y lo que vive, demostrando siempre una honda comprensión de las gentes con las que trata. Al mismo tiempo, hace un poco de historia de los tres países que visita, destacando algunos episodios concretos de los mismos.



EL ÁNGEL CAÍDO

BORIS AKUNIN. 11,91 EUROS



En 1876, un policía secreto ruso desentraña una oscura trama terrorista de carácter internacional, liderada por una lady inglesa con extrañas aspiraciones utópicas. El estilo sencillo, aunque cuidado, y muy acorde con el trazado de los personajes, concebidos con rasgos esquemáticos pero firmes, constituyen factores claves para hacer fácil la lectura de una novela que, sin embargo, no es un relato superficial destinado sólo a entretener e intrigar.

LENIN

HÉLÈNE CARRIÈRE D'ENCAUSSE. 20,25 EUROS

Biografía del revolucionario ruso, basada en una amplia documentación, en parte hasta ahora inédita. Tras exponer la situación política y social de Rusia a finales del siglo XIX y principios del XX, muestra cómo Lenin fue dando forma a la pasión revolucionaria durante su exilio; después forjó su instrumento -el Partido bolchevique-, organizó la toma de poder y se convirtió en jefe del gobierno, ya aquejado de una grave dolencia cerebral. El estilo, adecuado al tema, facilita una lectura amena.



EL AMOR ESCONDIDO

JANE HAALAND MATLARY. 15 EUROS

La autora, noruega, madre de familia con cuatro hijos pequeños, profesora de la Universidad de Oslo y con responsabilidades importantes en política, narra en este libro su trayectoria personal, repleta de inquietudes, en busca de la verdad y el sentido de la vida. El libro es el gozoso testimonio de una mujer de hoy, protagonista de un espectacular itinerario interior.



AVIR - Juan Flórez, 30 -15004 A CORUÑA- Tfno. 981273117

BUJACO - Avda. Virgen de la Montaña, 2 -10004 CACERES- Tfno. 927 222019

DAINA - Avda. Martín Pujol, 177 - 08912 BADALONA(BARCELONA)- Tfno. 933846158.

DAURO - Zacatín, 3- 18001 GRANADA- Tfno. 958224521

DELSA - Venancio Martín, 13-15 -28038 MADRID- Tfno. 915751541

EMPURIES - Alvarez de Castro, 6 -17001 GIRONA Tfno. 972203429

FONTIBRE - Canfranc, 9 -50004 ZARAGOZA- Tfno. 976215396

GARBI - Vía Augusta, 9 -08006 BARCELONA- Tfno. 932175408

IDEAS - Grabador Esteve, 33 - 46004 VALENCIA Tfno 9633483-18

JABEGA - Santa María, 14 -29015 MALAGA- Tfno. 952222923

NEBLI - Serrano, 80 -28006 MADRID - Tfno. 915762103

OLERKI - Marqués del Puerto, 1 - 48009 BILBAO- Tfno. 944235755

TARSIS - Centro Comercial Peyré. c/Francos, 42. módulo J. -41004 SEVILLA- Tfno. 954212565

UNIVERSITARIA - Avda. Sancho el Fuerte, 24-31007 PAMPLONA- Tfno. 948170258

TIENDA UNIVERSITARIA - Nuevo Edificio Bibliotecas. Universidad de Navarra. Campus Universitario. 31009 PAMPLONA - Tfno. 948-267225

UNIVERSITARIA-SUR - Hernán Cortés, 7 - 36203 VIGO (PONTEVEDRA) - Tfno. 986224557

ZUBIETA - Plaza Guipúzcoa, 11 - 20004 SAN SEBASTIAN- Tfno. 943427008

DIRIGIR COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL COLEGIO DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL.

5% de Descuento

para médicos colegiados en Ciudad Real





CONVOCATORIAS EN CIUDAD REAL

VII Curso de Dermatología para Médicos. Puertollano, Ciudad Real. Organizado por el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano. 4-5 de abril de 2003. Salón de Actos del Hospital Santa Bárbara (Puertollano). Información e inscripciones: Servicio de Dermatología. Hospital Santa Bárbara de Puertollano.

Tfno: 926 42 11 00 Ext. 406

Curso Básico de Sofrología. Ciudad Real. Del 7 al 9 de marzo de 2003. Dirigido a médicos titulados. Organiza la Sección Española de la Escuela Internacional de Sofrología. Información e inscripciones en el teléfono 926 24 10 98. Más información: www.sofro.net

Reunión Anual de Cardiólogos. Ciudad Real. 29 y 30 de mayo. Lugar: Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla La Mancha. Organizado por la Unidad de Arritmias del Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

CONVOCATORIAS GENERALES

Curso de GESTIÓN para el MÉDICO EMPRESARIO de Ejercicio Libre



Curso de GESTIÓN para el MÉDICO EMPRESARIO de Ejercicio Libre



Dirigido a todos aquellos profesionales de la Medicina que pretenden poner en marcha una consulta privada o bien optimizar la gestión de la actividad que vienen desarrollando habitualmente en sus propias consultas. En este sentido se enfatizan aquellos aspectos que posibilitan el crecimiento ordenado del negocio, la búsqueda de la excelencia en atención al paciente y la consecución de los recursos disponibles.

PARA MÁS INFORMACIÓN: Teléfono 91/426 0641/2/3

E mail: mva.oc@omcf.org <http://fundacion.omcf.org>.

I Reunión Internacional de Formación en Autismo. Organiza: Asociación de Padres Autistas de la Comunidad Valenciana. Lugar y fecha de celebración: Alicante, días 7, 8, y 9 de mayo de 2003. Secretaría Técnica: ESOC. S.L. Poeta Vila y Blanco, 8 1º. 03003 Alicante. Telef.: 965 22 99 40/965 92 06 74. Fax: 965 92 23 46. e-Mail: info@esoc.es

IV Congreso Nacional de Bioética, Derecho y Sociedad. Valladolid. Del 24 al 26 de abril de 2003. Organiza: Asociación Española de Bioética y Ética Médica AEBI. Lugar: Palacio de Congresos "Conde Ansúrez". Información: Secretaría Técnica. Colegio Profesional de Enfermería. Santuario, 8, entreplanta. 47002 Valladolid. Tfno: 983 21 77 60 Fax: 983 21 77 34

Experto Universitario en Traumatología y Medicina Deportiva. Universidad de Almería. De febrero a octubre de 2003. Organiza el Departamento de Neurociencia y Ciencias de la Salud. Plazo de inscripción, del 27 de enero al 7 de febrero. Información General: Tfno de 17.00 a 19.00 horas: 646 732 152 Fax: 950 015 475 www.ual.es/cursos/traumatologia/index.htm

Fosba Congrès. Forum Sanitatis Barcinonis. Palau de Congresos de Catalunya. Del 31 de marzo al 2 de abril de 2003 Barcelona. "El reto de prolongar la vida con calidad": Jornadas sobre Aseguramiento, Atención Domiciliaria, Salud Mental, Atención Sociosanitaria, Enfermería. Más información www.fosba.org

II Curso de Tecnología y Seguridad Nuclear. Octubre 2003-enero 2004. Duración 250 horas. Información: Unidad de Formación en Energía y Medio Ambiente (EIEE) Avda. Complutense, 22. 28040 Madrid. Tfno: 91 346 62 95/94 Fax: 91 346 62 97 E mail: susana.falcon@ciemat.es

OFERTAS DE EMPLEO

■ Clínica de Fisioterapia de Alcázar de San Juan necesita **médico rehabilitador**. Incorporación inmediata. Dos días a la semana. Salario superior a 3.000 euros. Tfno: 619 256 052

■ Se precisan **médicos especialistas para Reino Unido**, en hospitales británicos. Condiciones: Sueldos de 35.000-70.000 libras/año. Se ofrece ayuda para encontrar alojamiento. Viaje pagado. Contratos a partir de tres meses. Enviar currículum: Baker Street International. C/Angustias, 5-1B, 47003 Valladolid. Tfno: 983 307 307 Fax: 983 308 123

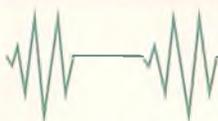
■ El Dr. Jean Claude Amelot ofrece un puesto de **médico generalista** en una consulta privada en la región de Bretaña (Francia), cerca de St. Malo para un joven médico con buen dominio del francés. Dirigirse a Dr. Amelot. 19, rue de Joliet. 22650 Ploubalay. Francia. Tfno: 33(0)296272002 Fax: 33(0)296273053 E mail: jean-claude.amelot@uni-medecine.

■ Multinacional farmacéutica con indiscutible posición de liderazgo en productos de investigación quiere incorporar a su filial de servicios médicos un **Clinical Manager**. Enviar currículum: Best Search Consultores. C/Padre Damián, 5 10 izq. 28036 Madrid. Fax 91 344 14 25 E mail: info@bestsearch.es

RECONOCIMIENTO

Un médico de Tomelloso R.A. de Medicina de España

El doctor **PLUVIO JESÚS CORONADO MARTÍN** recibió el Premio Extraordinario de la Real Academia de Medicina de España. El premio le ha supuesto la entrada en la prestigiosa institución, al tener su estudio un carácter científico y técnico, convirtiéndose en el miembro más joven de la Academia, con 35 años. En su trabajo se abordan las distintas técnicas y registros que se utilizan para el control del parto, con el objetivo de evitar parálisis cerebrales o la muerte del feto. Actualmente, este tomellosero de nacimiento, es responsable de la Unidad de oncología ginecológica del Hospital Clínico de Madrid.



Responsabilidad Civil Profesional y Protección Jurídica

de **A.M.A.**

- **Más de 70.000 asegurados tienen ya nuestros Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Protección Jurídica**
- **Las mejores y más amplias coberturas en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Continuidad, seriedad y solvencia con la calidad y servicio de una gran Entidad aseguradora**
- **Cobertura total para los Profesionales Sanitarios durante toda su vida profesional**

Respaldados y asesorados por expertos abogados en cada provincia y para cada expediente



llama, gratuitamente, al teléfono: **900 - 100 963**
o envíanos un fax al nº: **91 350 56 65**
Centralita: **91 343 47 00**
o a tu Delegación u Oficina provincial

**Pide
información**



Linea 6 Comunicación

AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios

Usted es experto en salud.



Nosotros, en atender sus necesidades financieras.

Después de más de 15 años de dedicación exclusiva a los hombres y mujeres profesionales de la salud, en **MediCaixa** sentimos la misma pasión que usted por su profesión. Sólo así podemos ofrecerle las mejores soluciones para sus intereses y brindarle el trato especial que usted requiere por las exigencias de su trabajo. En **MediCaixa** le ofrecemos una amplia gama de productos y servicios de "la Caixa" diseñados a medida, le

ayudamos a poner en marcha sus proyectos, tanto personales como profesionales, y, además, estamos a su disposición las 24 horas del día, a través del servicio de banca a distancia Línea Abierta.

En MediCaixa somos especialistas en resolver las necesidades de la totalidad del colectivo sanitario. Compruébelo en cualquier oficina de "la Caixa". Le informaremos personalmente de la mejor forma de atender sus necesidades financieras.



MediCaixa

Oficinas en Ciudad Real: Bolaños, Villarrubia, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Tomelloso, Valdepeñas, Alcazar de San Juan, Miguelturra, La Solana y Socuéllamos.